ACTA NÚMERO 3: APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

EXPEDIENTE: CONTR 2023 514432 (00445/ISE/2023/CA)
TÍTULO: OBRAS DE OBRAS DE BIOCLIMATIZACIÓN CON INSTALACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN EL C.E.I.P. LA ARBOLEDA, SAN ISIDRO DEL GUADALETE (JEREZ DE LA FRONTERA), CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN DE FONDOS EUROPEOS *REACT A1B50051CB0018, financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19*
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TIPOCONTRACTUAL: OBRAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 127.922,65 euros.
Importe IVA: 26.863,76 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 154.786,41 €

ASISTENTES:
Presidente:
José María Salvador Bonilla
Vocales:
Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.
Diego Gonzalez Borrero, Representante de Control Interno.
Secretario:
Israel García-Rincón Fernández

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Cádiz, siendo las 10:15 horas del día 4 de octubre de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato OBRAS DE OBRAS DE BIOCLIMATIZACIÓN CON INSTALACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN EL C.E.I.P. LA ARBOLEDA, SAN ISIDRO DEL GUADALETE (JEREZ DE LA FRONTERA), CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN DE FONDOS EUROPEOS *REACT A1B50051CB0018, financiado como*

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	05/10/2023 12:56:11	PÁGINA 1/6
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/10/2023 12:38:45	
VERIFICACIÓN	tFc2eXNZ75T3ND6GHPUZL8U3ZMZPV2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19, expediente CONTR 2023 514432 (00445/ISE/2023/CA), mediante procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación del SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" de aquellas personas licitadoras admitidas a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA
B23525694	SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA	PROPOSICION ECONOMICA	110.900,00 €
		AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA	24 meses plazo de garantía total
		MEJORA EN JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		MEJORA EN ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROXIMIDAD Y/O MATERIALES CON ETIQUETA ECOLÓGICA. PORCENTAJE DEL 10% SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE MATERIALES DE LA OBRA	mayor o igual al 10%
		ADSCRIPCIÓN DE JEFE DE PRODUCCIÓN	SI
F23796949	TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND	PROPOSICION ECONOMICA	107.900,00 €
		AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA	24 meses plazo de garantía total
		MEJORA EN JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		MEJORA EN ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROXIMIDAD Y/O MATERIALES CON ETIQUETA ECOLÓGICA. PORCENTAJE	mayor o igual al 10%

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

		DEL 10% SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE MATERIALES DE LA OBRA	
		ADSCRIPCIÓN DE JEFE DE PRODUCCIÓN	SI
B23528664	DESARROLLOS TECNOLOGICOS INTELEC SOCIEDAD LIMITADA	PROPOSICION ECONOMICA	99.498,24 €
		AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA	24 meses plazo de garantía total
		MEJORA EN JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		MEJORA EN ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROXIMIDAD Y/O MATERIALES CON ETIQUETA ECOLÓGICA. PORCENTAJE DEL 10% SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE MATERIALES DE LA OBRA	mayor o igual al 10%
		ADSCRIPCIÓN DE JEFE DE PRODUCCIÓN	SI
B14922264	CLIMA BETICA SL	PROPOSICION ECONOMICA	120.722,20 €
		AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA	24 meses plazo de garantía total
		MEJORA EN JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		MEJORA EN ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROXIMIDAD Y/O MATERIALES CON ETIQUETA ECOLÓGICA. PORCENTAJE DEL 10% SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE MATERIALES DE LA OBRA	mayor o igual al 10%
		ADSCRIPCIÓN DE JEFE DE PRODUCCIÓN	SI (no aporta el documento donde se haya formalizado la colaboración o el contrato con la persona técnica propuesta)

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U	PROPOSICION ECONOMICA	118.827,00 €
		AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA	24 meses plazo de garantía total
		MEJORA EN JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		MEJORA EN ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROXIMIDAD Y/O MATERIALES CON ETIQUETA ECOLÓGICA. PORCENTAJE DEL 10% SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE MATERIALES DE LA OBRA	mayor o igual al 10%
		ADSCRIPCIÓN DE JEFE DE PRODUCCIÓN	SI
B11699402	FRIARCOS SL	PROPOSICION ECONOMICA	107.996,50 €
		AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA	24 meses plazo de garantía total
		MEJORA EN JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		MEJORA EN ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROXIMIDAD Y/O MATERIALES CON ETIQUETA ECOLÓGICA. PORCENTAJE DEL 10% SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE MATERIALES DE LA OBRA	mayor o igual al 10%
		ADSCRIPCIÓN DE JEFE DE PRODUCCIÓN	SI (no aporta el documento donde se haya formalizado la colaboración o el contrato con la persona técnica propuesta)

La Mesa procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Sector Público (en adelante LCSP) y el apartado 8 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

Quedan identificadas como oferta anormalmente baja la siguiente:

CIF	PERSONA LICITADORA
B23528664	DESARROLLOS TECNOLOGICOS INTELEC SOCIEDAD LIMITADA

En consecuencia y atendiendo a lo establecido en los citados artículos de la LCSP y cláusula del PCAP, por la Mesa de Contratación se acuerda:

1º La tramitación del procedimiento previsto, iniciándolo con el requerimiento a la citada persona licitadora para que justifique la viabilidad de su oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP, concediéndose para ello un plazo máximo de 3 días hábiles, quedando pendiente la convocatoria para los actos de valoración de ofertas evaluables mediante la aplicación de fórmulas y, en su caso, la correspondiente propuesta de clasificación de proposiciones y propuesta de adjudicación. La justificación de la valoración de oferta deberá presentarse EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora.

2º Designar como miembros del servicio encargado del asesoramiento técnico de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta a:

Miguel Angel Linero Soria
Jesús Sibón Ortiz

3º Remitir al órgano encargado de la valoración la mencionada documentación para que emita el informe técnico justificativo de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; firmando en prueba de conformidad.

Vº Bº
EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	05/10/2023 12:56:11	PÁGINA 6/6
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/10/2023 12:38:45	
VERIFICACIÓN	tFc2eXNZ75T3ND6GHPUZL8U3ZMZPV2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	